

EXPDTE. N°: 725/2006 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado se adopte dentro del territorio nacional el huso horario 4 de acuerdo al sistema internacional de la hora, con cambio al uso horario 3, desde octubre hasta marzo de cada año según ley nacional n° 25.155.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA	BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006.